



Al Despacho de la señora Juez, informando que el demandado autoriza entrega de títulos.
Bucaramanga, 17 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2021-00070-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la autorización de entrega del título No. 460010001667990 por valor \$1.070.704 suscrito por el señor CARLOS JULIO MELENDEZ, se ordena la entrega del mismo a la señora MAGDELY DELFINA SANCHEZ BACCA.

Consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se observa constituido el título No. 460010001683509 por valor de \$1.017.169.00, el cual se ordena devolver al demandado atendiendo la terminación por transacción del presente proceso.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 18 de Marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 030 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria